

**CONSEJO CIUDADANO DE LA CEDHJ
CONDENA AGRESIÓN A LA CASA DE CULTURA DE LA CALLE**

El Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos hace patente su solidaridad con el consejero Julio César Aldana Maciel y sus compañeros de la Casa de Cultura de la Calle, y al mismo tiempo reprueba el acto de agresión de que fueron objeto el pasado 13 de junio.

Este órgano sostiene que toda persona tiene derecho a disponer de recursos eficaces y a ser protegida en caso de violación de sus derechos. Es deber del Estado realizar una investigación rápida, completa e imparcial y garantizar la protección de toda persona frente a toda violencia, amenaza, represalia o cualquier otra acción arbitraria, por lo que exige a los órganos encargados de procurar e impartir justicia que cumplan con esta responsabilidad y que, una vez realizada la investigación, se impongan a los responsables las penas que correspondan.

La agresión ocurrió el pasado 13 de junio y desde esa fecha la CEDHJ investiga las agresiones físicas sufridas por el consejero ciudadano Julio César Aldana Maciel y por los jóvenes Gabriel Guerra y Arturo Félix, en particular si algún servidor público está involucrado en los hechos.

De igual manera, en esa misma fecha se solicitó como medida cautelar a la Procuraduría General de Justicia del Estado, garantizar la seguridad e integridad física del consejero, así como la investigación inmediata de los acontecimientos; ambas peticiones fueron aceptadas.